



ACTA N°5

COMPETENCIA FEDERAL DE ARBITRAJE AMBIENTAL

ASIGNACIÓN DE MEMORIALES ACTORA A JURADOS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 19 días del mes de julio de 2021 se procede a la asignación de memorias parte actora a los/as jurados de la Competencia Federal de Arbitraje Ambiental –CFAA- Edición 2021.

Dicho esto se procede a asignar y entregar vía correo electrónico a los equipos de jurados las memorias parte actora presentadas por las/os participantes de la forma descripta en el ACTA N°3, de manera totalmente anónima a los fines de garantizar la imparcialidad en la evaluación de las mismas, en el siguiente orden:

Memoria	Jurado
E101CFA	Dr. Marcelo López Alfonsón, Dras. Silvia Coria y Agustina Mazzini .
E102CFA	Dr. Marcelo López Alfonsón, Dras. Silvia Coria y Agustina Mazzini .
E103CFA	Dr. Marcelo López Alfonsón, Dras. Silvia Coria y Agustina Mazzini .
E104CFA	Dr. Marcelo López Alfonsón, Dras. Silvia Coria y Agustina Mazzini .
E106CFA	Dras. Claudia Villanueva, Adriana Martinez y María Eugenia Di Paola.
E107CFA	Dras. Claudia Villanueva, Adriana Martinez y María Eugenia Di Paola.
E108CFA	Dras. Claudia Villanueva, Adriana Martinez y María Eugenia Di Paola.
E109CFA	Dras. Claudia Villanueva, Adriana Martinez y María Eugenia Di Paola.



E111CFA	Dras. Viviana Sagrera, María José Alzari y Dr. Roberto Daniel Bastian.
E112CFA	Dr. Roberto Daniel Bastian, Dras. María José Alzari y Viviana Sagrera.
E113CFA	Dr. Roberto Daniel Bastian, Dras. María José Alzari y Viviana Sagrera.

En función de lo establecido en el reglamento y en el cronograma de la Competencia, los jurados tendrán tiempo de evaluar los documentos recibidos hasta el día 18 de agosto de 2021, fecha en la que los equipos presentarán la memoria parte demandada.

Sin más, saludamos atentamente.